

Anuncio de 06/11/2023, de la Delegación Provincial en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre información pública de la solicitud de modificación de autorización administrativa previa, modificación de autorización administrativa de construcción y Declaración de Impacto Ambiental Ordinaria de la instalación del parque eólico "Villanueva de la Jara 4" de 4,63 MW y sus infraestructuras de evacuación. Referencia: 162701-00051.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de evaluación ambiental en Castilla-La Mancha (DOCM 30 de 13/2/2020), y de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública el proyecto de ejecución modificado y el estudio de impacto ambiental, del parque eólico "Villanueva de la Jara 4" de 4,63 MW, y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de la modificación de autorización administrativa previa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de impacto ambiental:

Referencia: 162701-00051, la instalación dispone de:

Resolución de 25/11/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto, expdte PRO-CU-19-0847. [2022/11065], DOCM nº 233 de 5/12/2022.

Resolución de 24/03/2023, de la Dirección General de Transición Energética, sobre autorización administrativa previa y de construcción (referencia: 2701/00772). [2023/3116], DOCM nº 68 de fecha 10/04/2023.

Titular: Energía Eólica Faralló, S.L.U. C/ Diente de León, 38. 02008 Albacete. CIF: B-02605665
Situación: Término municipal de Villanueva de la Jara (Cuenca).

La modificación consiste en la sustitución de tres aerogeneradores de 1,5 MW de potencia instalada cada uno por un aerogenerador de distinto modelo y características a los inicialmente proyectados y autorizados de 4,50 MW totales.

Características principales de la instalación después de la modificación: Parque eólico "Villanueva de la Jara 4" de 4,63 MW e infraestructuras de evacuación. Las actuaciones a realizar son:

1. Instalación de 1 aerogenerador, modelo Vestas de velocidad de giro variable de 4,63 MW de potencia nominal, con rotor de 163 m de diámetro y 113 m de altura de buje sobre torre metálica tubular. Incluyen generador asíncrono trifásico, sistemas de orientación y control, incorpora un transformador (CT) de 5.300 KVA, 0,72/20 KV . Ubicado en parcelas 205-206 del polígono 17 del término municipal de Villanueva de la Jara.
Coordenadas UTM Huso 30 (ETRS 89) del aerogenerador: AEG01 (X:591.497 Y:4.362.154).
Número de expediente 162701-00051

2.- Línea subterránea de 20 kV s/c, de interconexión entre el aerogenerador y el CPCM, que discurre por varias parcelas del polígono 17 del término municipal de Villanueva de la Jara de 3.590 m de longitud. Número de expediente: 162102-02032. Conductor: RH5Z1 12/20 KV sección de Al y 240 mm².

El Centro de protección, control y medida, CPCM con número de expediente 162402-05995, Situado en parcela 181 del polígono 17 y la línea de evacuación aéreo-subterránea, 20 KV hasta la nueva posición en la ST Villanueva de la Jara, propiedad de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., disponen de autorización administrativa previa y de construcción según resolución de 24/03/2023, de la Dirección General de Transición Energética, (referencia: 2701/00772). [2023/3116], DOCM nº 68 de fecha 10/04/2023 y no sufren modificación .

3. Otros: Red de comunicaciones mediante cable de fibra óptica y red de tierras, viales de acceso, excavación y cimentación, etc...

Presupuesto total de ejecución material: 3.195.065,59€

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante generación eólica y su posterior transformación y evacuación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13, solicitando cita previa en el teléfono 969 179743 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto de ejecución y el estudio de impacto ambiental pueden ser consultados de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/sede/tablon>.

Cuenca, a 6 de noviembre de 2023

El Delegado Provincial
JOSE IGNACIO BENITO CULEBRAS